

Senado de la Nación

Secretaría

RSA-0120/13

Buenos Aires, 20 DIC 2013

VISTO:

La Decisión Administrativa N° 85/2013, la Resolución DR-1388/02, la Ley 24.600, y;

CONSIDERANDO:

Que, por la mencionada Resolución Administrativa, de fecha 19 de diciembre de 2013, publicada en el Boletín Oficial el día 20 de diciembre de 2013, el Poder Ejecutivo Nacional otorgó asueto al personal de la Administración Pública Nacional el día 23 de diciembre del año en curso a partir de las 12 horas.

Que, compartiendo los motivos expuestos, resulta conveniente adherirse al asueto administrativo otorgado, con relación a los agentes de este Honorable Cuerpo.

POR ELLO:

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL H. SENADO DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Adhiérase a la Decisión Administrativa N° 85/2013 dictada por el Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, el día 19 de diciembre de 2013, publicada el 20 de diciembre de 2013 en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2°: Notifíquese a la Dirección General de Recursos Humanos.



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, elongated shape.

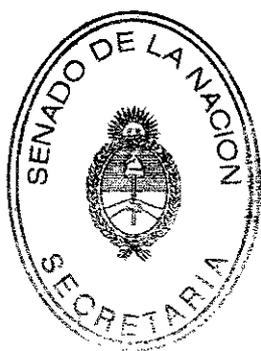
Senado de la Nación

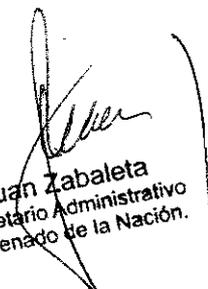
Secretaría

RSA-0120/13

ARTICULO 3º: Dése intervención a la Dirección de Informática a fin de difundir la presente Resolución a los agentes de esta H. Cámara, vía internet y correo electrónico.

ARTICULO 4º: Regístrese, publíquese y, oportunamente, archívese.




Juan Zabaleta
Secretario Administrativo
H.Senado de la Nación.